

Reglamento Orgánico de la Policía de 17 de julio de 1975, ha resuelto aceptar la renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de la Dirección General de la Policía.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de octubre de 1990.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

26425 RESOLUCION de 22 de octubre de 1990, del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía de don Javier Ariza Gil.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que suscribe el Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Javier Ariza Gil, con destino en la plantilla de la Comisaría de Prat de Llobregat, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en virtud de las facultades que le están reconocidas en el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y en el artículo 134.1, apartado a), del vigente Reglamento Orgánico de la Policía de 17 de julio de 1975, ha resuelto aceptar la renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de la Dirección General de la Policía.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de octubre de 1990.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26426 ORDEN de 11 de octubre de 1990 por la que se nombra Subdirector general, nivel 30, de la Inspección General de Servicios en la Subsecretaría a don Roberto Alonso Cruz, NRP 246152313, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Subsecretaría, convocado a libre designación por Orden de 17 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general, nivel 30, en la Inspección General de Servicios a don Roberto Alonso

Cruz, NRP 246152313, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

26427 ORDEN de 24 de octubre de 1990 por la que se resuelve el concurso para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de la Salud, convocado por Orden de 13 de julio de 1990.

Por Orden de 13 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocó concurso para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de la Salud. De acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria y una vez valorados los méritos alegados por los concursantes.

Este Ministerio dispone:

Primero.-Resolver el citado concurso, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en anexo, a los aspirantes que, asimismo, se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo el plazo de toma de posesión deberá computarse desde el día de la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado.

Cuarto.-El personal que haya obtenido destino a través de este concurso, no podrá participar en concursos de méritos que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se le adjudique en la presente Orden, salvo que participe únicamente para cubrir vacantes en este Departamento.

Quinto.-Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Servicio, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general del INSALUD.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NIVEL	NIMIS-TERIO.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO
	FONDO INVESTIGACIONES SANITARIAS DE LA SEB.SOC.											
1	Jefe Servicio F.I.S.S.	26	A	MADRID	INSALUD.-SS.CC. Jefe Servicio Información y Documentación	26	SC	MADRID	GUASCH AVILES, Ma Francisca	41330922	A6450	26
2	Jefe Servicio F.I.S.S.	26	A	MADRID	INSALUD.-SS.CC. Jefe Secc. Técnic. FISS.	26	SC	MADRID	PLASENCIA HDEZ., José	84043368	A1614	24